

PLAZO Y EDAD

El plazo de presentación será del 8 de mayo al 20 de septiembre.
Edad mínima de solicitud 2 años (excepto para Altas capacidades donde la edad mínima son 6 años).

ÁREA

- Reeducación pedagógica.
- Reeducación del lenguaje.
- Altas capacidades.

CUANTÍAS

Será de un máximo de 913 euros por área solicitada. Gastos adicionales de carácter general (400 euros).

BECA NEAE 2023-24

DOCUMENTACIÓN

- Informe médico/psicopedagógico + certificado de discapacidad (si procede).
- Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
- Carnet de familia numerosa (si procede).
- Certificado de titularidad de una cuenta corriente en el que el/la solicitante de la ayuda sea titular o cotitular.

BENEFICIARIOS

- Trastornos del espectro autista (TEA).
- Trastornos graves de conducta.
- Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje.
- Altas capacidades.
- Discapacidad intelectual.
- TDH.

REQUISITOS

- Tener necesidades específicas de apoyo educativo NEAE acreditadas.
- Cursar educación primaria.
- Cumplir umbrales de renta solicitados.